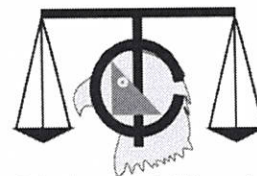




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 – Año de las Energías Renovables"

USHUAIA, 12 MAY 2017

VISTO: El Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, letra TCP - DA N° 79/2017 caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA EL TCP - AÑO 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 126/2017, obrante a foja 9 de las actuaciones del Visto se autorizó el gasto y la contratación directa para la adquisición de artículos de librería para el ejercicio 2017, por un monto total estimado de \$ 23.725,34 (veintitrés mil setecientos veinticinco pesos con treinta y cuatro centavos), tramitando como Compra Directa N° 5/2017.

Que se invitó a cotizar a tres (3) empresas del ramo de la ciudad de Ushuaia, conforme formularios agregados a fojas 14 a 19, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 2 de mayo a las 12:00 horas.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 13, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34° de la Ley provincial N° 1015.

Que se recibieron tres (3) ofertas correspondientes a las firmas "LIBRERÍA KARUKINKA" de Mauricio Javier CAPPELLO, "LIBRERÍA RAYUELA" de Leandro Jorge ALONSO y "LIBRERÍA YEHUIN" de Silvia Liliana CAIÑA, según constancias agregadas a fojas 20/22, 24/28 y 29/31 respectivamente.

Que de acuerdo al detalle indicado en Cuadro Comparativo de ofertas, agregado a foja 39, resulta procedente adjudicar la totalidad de los renglones, a excepción de los N° 9, 24 y 31, a la "LIBRERÍA KARUKINKA" de Mauricio Javier CAPPELLO, por la suma total de \$ 14.231,01 (catorce mil doscientos treinta y un pesos con un centavo) y a la "LIBRERÍA YEHUIN" de

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Silvia Liliana CAIÑA, los renglones N° 9, 24 y 31, por la suma total de \$ 519 (quinientos diecinueve pesos), por resultar las ofertas económicamente más convenientes y ajustarse a las características solicitadas.

Que ambas firmas cuentan con el Certificado de Cumplimiento Fiscal y de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado vigentes, según constancias agregadas a fojas 22/23 y 30/31 respectivamente.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación según Comprobante de Compras Mayores N° 48/2017 agregado a foja 40.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley provincial N° 1015 y sus Decretos Reglamentarios.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inciso i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

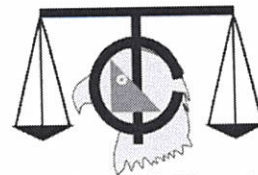
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la contratación directa para la adquisición de artículos de librería, Compra Directa N° 5/2017, por la totalidad de los renglones, a excepción de los N° 9, 24 y 31, a la “LIBRERÍA KARUKINKA” de Mauricio Javier CAPPELLO, por la suma total de \$ 14.231,01 (catorce mil doscientos treinta y un pesos con un centavo) y a la “LIBRERÍA YEHUIN” de Silvia Liliana CAIÑA, los renglones N° 9, 24 y 31, por la suma total de \$ 519 (quinientos diecinueve pesos), de acuerdo al detalle indicado en Anexo I de la presente, delegando en Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017 – Año de las Energías Renovables"

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.3.100, 2.3.400 y 2.9.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

/2017.

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió


C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

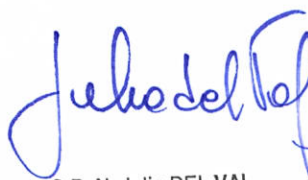
ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

157/2017.

Rengl.	Detalle	Cant.	Libreria karukinka		Libreria Yehuín	
1	ABRECARTAS	5	No Cotiza		No Cotiza	
2	BANDEJA PLÁSTICA PORTAPAPELES 1 Piso	10	\$641.70	X	No Cotiza	
3	BIBLIORATO A4 COLOR NEGRO	40	\$1,652.00	X		
4	BROCHES 50	50	\$366.50	X	\$712.50	
5	CAJA DE CARTÓN CORRUGADA TAPA VOLCADA (42X32X25) tipo General Office	50	\$1,412.00	X	No Cotiza	
6	CINTA PACK (48X40) TRANSPARENTE	12	\$139.92	X	\$189.00	
7	CUADERNO ESPIRAL TAPA BLANDA OFICIO (80H)	20	\$398.00	X	\$710.00	
8	FOLIOS A4 X 100 (1ra. Calidad)	400	\$280.52	X	No Cotiza	
9	APRIETA PAPEL METÁLICO DE 4 CM ANCHO	10	\$55.98		\$39.00	X
10	NEPACOS PLÁSTICOS (CAJA)	10	\$167.00	X	\$247.50	
11	PERFORADORA CHICA	8	\$575.84	X		
12	ADHESIVO EN BARRA 40 GRS.	20	\$584.60	X	\$1,030.00	
13	PORTACLIP CON IMAN	5	\$68.10	X	\$192.50	
14	NOTAS AUTOADHESIVAS (38X50) 4 colores	30	\$262.20	X	\$157.50	
15	NOTAS AUTOADHESIVAS 79X76	100	\$936.00	X	\$990.00	
16	REGLA ACRILICA DE 30 CM	10	\$51.60	X	\$81.50	
17	MARCADOR RESALTADOR VERDE (tipo STABILO BOSS)	40	\$523.20	X	No Cotiza	
18	MARCADOR RESALTADOR AMARILLO (tipo STABILO BOSS)	70	\$915.60	X	No Cotiza	
19	MARCADOR RESALTADOR NARANJA (tipo STABILO BOSS)	70	\$915.60	X	No Cotiza	
20	MARCADOR RESALTADOR ROSA (tipo STABILO BOSS)	50	\$915.60	X	No Cotiza	
21	SACABROCHES	10	\$94.60	X	\$130.50	
22	SOBRE OFICIO MANILA	250	\$237.50	X	\$562.50	
23	SOBRES A4 (Color madera)	250	\$185.00	X	\$459.70	
24	SOBRE PORTA CD DE PAPEL X 10	50	\$45.15		\$32.50	X
25	TIJERA 17 CM	5	\$78.50	X	\$99.50	
26	CUTTER PLASTICO 9MM	2	\$15.76	X	\$16.00	
27	BANDAS ELÁSTICAS FINAS LARGAS 120 mm (500 grs)	2	\$125.64	X	\$205.50	
28	ABROCHADORA 50	10	\$1,796.70	X	No Cotiza	
29	CLIPS N°8	12	\$243.48	X	\$426.00	
30	DVD P/IMPRIMIR	50	\$245.00	X	No Cotiza	
31	PAPEL ESPECIAL (21X29,7) de 120 grs. (Paq x 250- color crema)	1	No Cotiza		\$447.50	X
32	FOLIOS OFICIOS x 100 (1ra. Calidad)	500	\$402.85	X	No Cotiza	
TOTAL PRESUPUESTADO POR LA FIRMA			\$14,332.14		\$6,729.20	
TOTAL A ADJUDICAR			\$14,231.01		\$519.00	

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió


 C.P. N. Julio DEL VAL
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia